JOSÉ JUAN CASTELLÓ PASTOR

MOTORES DE BÚSQUEDA Y DERECHOS DE AUTOR: INFRACCIÓN Y RESPONSABILIDAD

THOMSON REUTERS ARANZADI



THOMSON REUTERS PROVIEW eBOOKS Incluve versión en digital

El editor no se hace responsable de las opiniones recogidas, comentarios y manifestaciones vertidas por los autores. La presente obra recoge exclusivamente la opinión de su autor como manifestación de su derecho de libertad de expresión.

La Editorial se opone expresamente a que cualquiera de las páginas de esta obra o partes de ella sean utilizadas para la realización de resúmenes de prensa.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

Por tanto, este libro no podrá ser reproducido total o parcialmente, ni transmitirse por procedimientos electrónicos, mecánicos, magnéticos o por sistemas de almacenamiento y recuperación informáticos o cualquier otro medio, quedando prohibidos su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso del ejemplar, sin el permiso previo, por escrito, del titular o titulares del copyright.

Thomson Reuters y el logotipo de Thomson Reuters son marcas de Thomson Reuters

Aranzadi es una marca de Thomson Reuters (Legal) Limited

- © 2016 [Thomson Reuters (Legal) Limited / José Juan Castelló Pastor]
- © Portada: Thomsom Reuters (Legal) Limited

Editorial Aranzadi, SA
Camino de Galar, 15
31190 Cizur Menor (Navarra)
ISBN: 978-84-9098-189-4
Depósito Legal: NA 122/2016
Printed in Spain. Impreso en España
Fotocomposición: Editorial Aranzadi, SA
Impresión: Rodona Industria Gráfica, SL
Polígono Agustinos, Calle A, Nave D-11
31013 - Pamplona



SUMARIO

		Página
DD ć	ár aga	4.5
	ÓLOGO	17
AG	RADECIMIENTOS	21
ABI	REVIATURAS	23
INT	RODUCCIÓN	29
I		
MO	OTORES DE BÚSQUEDA	43
I.	Introducción	43
II.	Caracterización de los motores de búsqueda	45
	1. Origen de los motores de búsqueda	45
	2. Definición y características de los motores de búsqueda	47
	A. Definición	49
	B. Funcionamiento y tipología de motores de búsqueda	52
	C. Información mostrada: la página de resultados	57
	3. Actividades de los motores de búsqueda	65
	A. Actividad del browsing	66
	B. Actividad del caching	67
	C. Actividad de los enlaces	70
III.	Breve referencia a otros derechos afectados por los motores de búsqueda	76
II		
DA	RECHOS PATRIMONIALES Y MOTORES DE BÚSQUE: BREVE APROXIMACIÓN A LA EXPLOTACIÓN DIGI- L DE UNA OBRA	
I.	Introducción	85

A. Interpretación del derecho de comunicación al público	86
 Derecho de reproducción A. Origen del derecho de reproducción y su incorporación en las distintas normativas B. Derecho de reproducción en el sistema español C. Reproducciones provisionales D. Interpretación del derecho de reproducción por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea Derecho de comunicación pública A. Interpretación del derecho de comunicación al público 	
A. Origen del derecho de reproducción y su incorporación en las distintas normativas B. Derecho de reproducción en el sistema español C. Reproducciones provisionales D. Interpretación del derecho de reproducción por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea 2. Derecho de comunicación pública	87
en las distintas normativas	
C. Reproducciones provisionales D. Interpretación del derecho de reproducción por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea 2. Derecho de comunicación pública A. Interpretación del derecho de comunicación al público	88
D. Interpretación del derecho de reproducción por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea	90
nal de Justicia de la Unión Europea	96
A. Interpretación del derecho de comunicación al público	97
1	103
	105
3. Derecho de transformación	113
III. Calificación de la actividad de los motores de búsqueda con-	
forme al derecho de propiedad intelectual	115
1. Actividad del browsing	115
2. Actividad del caching	117
3. Actividad de los enlaces	119
APLICACIÓN A LA ACTIVIDAD DE LOS MOTORES DE BÚSQUEDA DE LOS LÍMITES A LOS DERECHOS DE AUTOR	125
	125 125
1. Límites en la legislación internacional, europea y nacio-	125
• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	130
Amparo de las actividades de los motores de búsqueda en los límites a los derechos de autor	135
	141
	141
	145
v	145
	148
1 1 8	150
	150

			Página
		A. ¿Interpretación auténtica –y <i>cuasi auténtica</i> – en el contexto internacional?	151
		B. Interpretación regional de la Regla de los Tres Pasos	156
		C. Interpretación nacional de la Regla de los Tres Pasos	159
	4.	Aplicación judicial de la Regla de los Tres Pasos con especial referencia a los motores de búsqueda	160
		A. Aplicación restrictiva de la Regla de los Tres Pasos	160
		B. Aplicación equilibrada de la Regla de los Tres Pasos	165
		C. (sigue) Aplicación equilibrada de la Regla de los Tres Pasos en relación con los motores de búsqueda	168
III.	Sis	tema abierto de límites: La Doctrina del «fair use»	180
	1.	Origen y significado de la doctrina del «fair use»	180
	2.	Factores de la doctrina del «fair use»	187
	3.	Aplicación judicial de la doctrina del «fair use» a los motores de búsqueda	194
		A. Kelly vs. Arriba Soft	195
		B. Perfect 10, Inc vs. Google (renombrado en apelación como «Perfect 10, Inc. vs. Amazon.com, Inc»)	197
		C. Field vs. Google, Inc	199
		D. Perfect 10, Inc. vs. Yandex N.V	201
IV.	Va	loración conjunta de ambos sistemas: hacia una interpre-	201
1,,		ión más flexible	202
IV			
		O GENERAL DE LA RESPONSABILIDAD DE LOS CADORES DE SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN	219
I.	Int	roducción	220
II.	Án	nbito subjetivo de la infracción de los derechos de autor .	221
	1.	El usuario y el proveedor de contenidos	222
	2.	Proveedor de acceso y operadores de redes	224
	3.	Prestador de servicio que realiza copias de información en la memoria temporal	224
	4.	Proveedor de servicio de almacenamiento	225
	5.	Prestador de servicios que facilita enlaces a contenidos o instrumentos de búsqueda	225

		Página
	racterización general de la responsabilidadención de responsabilidad de los prestadores de servicios	227
	intermediación	236
1.	Directiva sobre el Comercio Electrónico y su transposición en la Ley de los Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico	237
	A. Obligaciones generales para los prestadores de servicios de la información de cuyo incumplimiento serán responsables por hecho objetivo	240
	B. Principios generales sobre la responsabilidad de los in-	
	termediarios	243
	a. Principio de autorresponsabilidad	243
	b. Principio de cooperación	243
	c. Principio de reacción diligente	245
2.	Sistema norteamericano de exención de responsabilidad	248
	A. Período anterior a la promulgación de la «Digital Millennium Copyright Act»	248
	a. El asunto Betamax	250
	b. Religious Technology Center vs. Netcom	252
	c. Playboy Enterprises vs. Frena y otros	253
	d. El caso Sega vs. Maphia	254
	B. Íter legislativo y aprobación de la «Digital Millennium	234
	Copyright Act»	254
	C. Presupuestos de las exclusiones de responsabilidad en la «Digital Millennium Copyright Act»	259
	D. Inminente modificación de la «Digital Millennium Copyright Act»: el Libro Verde «Copyright Policy, creativity, and innovation in the digital economy»	263
3.	(Sigue) Breve mención a la «Communications Decency	
	Act»	267
4.	Puertos seguros: Análisis comparado	272
	A. Servicio de «mere conduit» o la mera transmisión	274
	a. El caso Napster	277
	b. Ellison vs. Robertson	279
	c. In re: Aimster Copyright Litigation	279
	d. Columbia Pictures vs. Fung	280

		В. С.	Servicio de «caching» o memoria tampón
E	ВÚ	SQI	ON DE RESPONSABILIDAD DE LOS MOTORES UEDA POR INFRACCIÓN DE DERECHOS DE AU-
	Int	rod	ucción
[.	Pu	erto	seguro de los motores de búsqueda
	1.	de	nbito de aplicación del artículo 17 de la Ley de Servicios la Sociedad de la Información y de Comercio Electróni-
	2.	Ex	ención de responsabilidad en otros ordenamientos estata-
_			europeos y en el derecho norteamericano
L.			cimiento efectivo» y actuación con «diligencia»
	1.		nocimiento efectivo
		A.	
		В.	Transposición del «conocimiento efectivo» en los distintos ordenamientos de los Estados miembros
	2.	Ac	tuación con diligencia –expeditiously-
	<i>3</i> .	An	álisis jurisprudencial del conocimiento efectivo y el deber diligencia
			Doctrina jurisprudencial española
			 Equiparación del conocimiento efectivo con la resolución judicial: interpretación restrictiva
			b. Hacia una interpretación amplia del conocimiento efectivo
			c. Conocimiento «aparente»
			d. Sobre el deber de diligencia del intermediario ante el conocimiento de un ilícito
		В.	Jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y jurisprudencia nacional de otros Estados miembros
		C	Perspective del Dereche estadounidanse
		C.	Perspectiva del Derecho estadounidense
			a Aciliai knowledge

		<u>Página</u>
al	onocimiento aparente: de la señal de alarma (o erta roja) a la ceguera voluntaria	349
	rechos de propiedad intelectual	355
	al: contenido y alcance de las medidas de cesa- ares de suspensión	362
2. Tutela admin	istrativa: el sistema Sinde-Wert	373
3. (sigue) Régin	nen de notificación y retirada	383
A. Perspecti	va europea	383
a. A	nálisis jurisprudencial español del contenido e la notificación	386
	«extrajudicial» del «notice and takedown» esense	389
	ecapitulación: hacia un sistema europeo único y retirada	400
BIBLIOGRAFÍA		403
	ANEXOS	
Anexo I. Tribunal E	uropeo de Derechos Humanos	429
	le Justicia de la Unión Europea	535
	Supremo	621
Anexo IV. Audiencia	Nacional	677
Anexo V. Audiencia	s Provinciales	683
Anexo VI. Juzgados	de Primera Instancia	801